

Activismo y traducción: una relación natural para profesionales del nuevo milenio

Activism and Translation: A Natural Link for Professionals of the New Millennium

Romina Correa LEIVA - romina.correa@usach.cl

Teresa Rojas CABRERA - teresa.rojas@usach.cl

Daniela Alzamora CARRIZO - daniela.alzamora@usach.cl

Ángela Morales SANTIBÁÑEZ - angela.morales@usach.cl

Universidad de Santiago de Chile

Resumen

A partir de los estudios poscoloniales y ante la tradicional postura invisible y neutral de quienes ejercen profesionalmente en el área de la traducción, se comenzó a postular que se podría adoptar un papel más visible y asumir una participación activa en la sociedad para ofrecer cierta resistencia frente los modelos socioculturales dominantes. En este contexto, el presente artículo revisa el enfoque de traducción activista para visibilizar la necesidad de cambiar el *habitus* traductor en Chile y asumir uno más visible y activo, caracterizado por el empoderamiento ideológico y la valorización de la capacidad de acción. De igual manera, se reflexiona sobre cómo los aspectos éticos regulan la aplicación de este enfoque y se repasan los elementos que fundamentan el valor de la traducción como actividad social, ética y política y como herramienta ideológica. A partir de esta reflexión, se propone abordar el enfoque activista en las aulas, como primer paso para cambiar la idea tradicional sobre la traducción. Además, se destaca la importancia de un aprendizaje más autorreflexivo para que el estudiantado sea consciente de sus decisiones desde el inicio de su formación y logre desarrollar un *habitus* que le permita empoderarse y realizar activismo a través de su profesión.

Palabras clave: traducción activista, capacidad de acción, *habitus*, ética, formación

Abstract

From postcolonial studies, and as a reaction against the invisible and neutral role traditionally assigned to translators, a more visible role and an active participation of them in society was promoted. In this context, this article reviews the activist translation approach to make visible the need to change the translator *habitus* in Chile, in order to assume a more visible and active one, characterized by ideological empowerment and the valorization of the agency of translators. It also reviews how ethical aspects regulate the application of this approach and the elements that underlie the value of translation as a social, ethical and political activity and as an ideological tool of resistance are summarized. Based on this reflection, the proposal seeks to address the activist approach in the classroom, as a first step to change the traditional idea of translation. Besides, the importance of a more self-reflective learning process is emphasized so that students become aware of their decisions from the beginning of their academic training and develop a *habitus* that allows them to empower themselves and become activists through their profession.

Keywords: activist translation, agency, *habitus*, ethics, academic training

1. Introducción

Las y los profesionales de la traducción han sido considerados tradicionalmente participantes invisibles en los intercambios comunicativos (Venuti, 1995). Se perciben, más bien, como mediadores que operan en el nivel lingüístico, que no intervienen y que se mantienen neutrales en cuanto a las ideas transmitidas. Sin embargo, aproximadamente desde el año 2000 y a partir de un enfoque sociocultural amparado en los estudios poscoloniales de la traductología, que se fundamenta en las propuestas de Carbonell, Robinson, Tymoczko y otros autores, según se cita en Hurtado (2001), se comenzó a postular que quienes desempeñan esta profesión podían adoptar una imagen visible y asumir una participación activa en la sociedad. Sobre la base de ese enfoque, se plantea la traducción como una herramienta para que las y los traductores se conviertan en activistas que ofrecen cierta resistencia a los modelos socioculturales establecidos y puedan llegar a ser figuras relevantes que aporten a la sociedad a través de su labor aplicada a diversas áreas temáticas.

Sin embargo, en Chile el cambio de paradigma ha ocurrido con cierta lentitud y tal como proponen, por ejemplo, Singer, López y Basaure (2020), el estudiantado de traducción de la Universidad de Santiago de Chile asume una identidad profesional pasiva. Además de esto, existe poco conocimiento sobre el enfoque activista en la traducción, lo que quedó en evidencia en los resultados de una encuesta diseñada por las autoras de este artículo y aplicada al alumnado de último año (15 estudiantes) de la carrera Lingüística Aplicada a la Traducción de la Universidad de Santiago de Chile. Este instrumento fue elaborado con el propósito de registrar si la comunidad estudiantil conocía el enfoque activista y constaba de tres preguntas: la primera era si habían escuchado sobre el enfoque activista en la traducción durante su formación y las otras dos eran si conocían el concepto de empoderamiento en la traducción y el *habitus* del traductor, en aquellas respuestas afirmativas se pedía que explicaran su acercamiento con cada concepto. Los resultados indican que un 60 % ha escuchado sobre el enfoque activista, quienes lo conocían por un trabajo de investigación anterior presentado por las autoras de este artículo. En cuanto al concepto de empoderamiento relacionado con la traducción, la mayoría (80 %) indicó no conocerlo, mientras que el concepto de *habitus* era en general desconocido (86,7 %).

Esta encuesta evidencia que este enfoque no está dentro de las discusiones teóricas y prácticas del plan de estudio de la carrera de traducción en la Universidad de Santiago de Chile y que dedica más años a la formación teórica en comparación con otras instituciones, considerando que es la única universidad en la Región Metropolitana que entrega el grado de licenciado (Basaure y Contreras, 2019). Cuando se abordan los principios y fundamentos de la traducción, se consideran con mayor frecuencia los enfoques tradicionales o canónicos.

En el presente artículo, se revisarán enfoques traductológicos que perciben a quienes ejercen la traducción como agentes de cambio y que exponen argumentos sólidos para defender el papel de traductores activistas. El objetivo final es despertar conciencia sobre la necesidad de cambiar el *habitus* de las y los profesionales de la traducción del nuevo milenio en Chile, para asumir uno más visible, activo y con voz propia y que las y los traductores conozcan este enfoque y las teorías que lo sustentan desde su formación universitaria.

Para comenzar se presentará el concepto de activismo que introduce las ideas de este enfoque. Luego, se abordarán los conceptos de empoderamiento de las y los traductores así como el de *habitus*; primero, como concepto de la sociología y, después, llevado a la traductología por López Ponz (2012). Finalmente, se reflexiona sobre cómo las propuestas sobre ética actuales limitan la práctica de este enfoque y las posibilidades que se abren al ampliar la mirada y percibir la responsabilidad ética de la traducción en los procesos sociales.

2. Activismo y traducción: el surgimiento de una nueva teoría fundamentada en las propuestas de María Tymoczko

Para entender el activismo en la traducción, primero es importante definir el concepto de activismo como tal desde la sociología según Ávila (1976), el cual se encontró en el libro *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales* (CLACSO, 1976). El autor define activismo como el comportamiento más activo de un sector social organizado. Además, menciona que el activismo es una práctica impulsada por quienes han alcanzado un mayor nivel de conciencia que se apoya y responde fundamentalmente a las bases sociales. En sus propias palabras, «en definitiva, el activismo consiste en un motor social que da fuerza e impulsa determinados procesos de la sociedad» (Ávila, 1976, p. 7).

Este concepto sociológico lo podemos encontrar también abordado en profundidad por académicos de nuestra disciplina. Según lo planteado por Cheung (2013), independientemente de a qué o en qué época se aplique el término activismo, su uso se refiere a un desafío del *statu quo* por lo que se considera ideológicamente como subversivo. Al referirse a los estudios de traducción, la autora plantea que la teoría del escopo abordó la idea de que los trabajos de traducción tienen un objetivo y resultados que se pretenden obtener. Sin embargo, lo que no discutió la teoría fue el hecho de que las traducciones pueden generar resultados inesperados por una variedad de factores a lo que llama «la dinámica de la traducción». Este concepto, desde su perspectiva, es crucial para cualquier estudio de la relación que existe entre traducción y activismo.

A continuación, se revisarán los planteamientos de Tymoczko (2006) y de otros autores, acerca de la traducción activista como tal, y se explicará, a grandes rasgos, cómo surgió este enfoque. Para comenzar, se extrae de esta autora que la traducción es una actividad ética, política e ideológica, no solo un ejercicio lingüístico mecánico, y se considera una parte fundamental en los sistemas culturales. Así, la traducción asciende a un nuevo nivel de importancia en la estructura de la sociedad y asume un papel protagónico en las interacciones sociales.

Tymoczko (2006) plantea que los estudios de traducción han demostrado que traducir es más que una transferencia intercultural y que, actualmente, el interés se centra en las funciones intraculturales del producto de traducción y sus procesos. Además, la autora señala que las perspectivas positivistas ya no se preocupan de cómo traducir «correctamente», sino en percibir las diferencias que se relacionan con la naturaleza y el papel de las y los profesionales de la traducción en diversos contextos culturales y la autorreflexión. De esta manera, se percibe la traducción como una operación compleja que traspasa el dominio de las lenguas para tener una influencia directa en todas las interacciones sociales.

La autora también menciona que el desarrollo de los estudios de traducción descriptiva en los años 1970 y 1980 fue significativo para reflexionar sobre la naturaleza de la traducción, ya que este movimiento intentaba describir los productos y prácticas reales de traducción relacionados con sus contextos culturales y políticos. Por ejemplo, gran parte de la literatura que se considera propia es literatura traducida, de manera que la traducción funciona como un medio invisible de las nociones culturales y que sirve para construir identidades y relaciones. De igual modo, Tymoczko (2006) resalta que la función de la traducción se relaciona con la dominación y el poder, debido a que la cantidad de literatura que se traduce en las culturas dominantes es menor en comparación con el total de publicaciones que existe en otras culturas no dominantes. Se observa en esta propuesta la importancia de la literatura y su traducción a diversas lenguas, como herramienta de ejercicio de poder.

Por otra parte, Ernst-August Gutt (2000) señala que, tradicionalmente, la traducción se ha entendido como una actividad interpretativa, ya que su pertinencia solo consideraba lo que alguien decía, escribía o pensaba; sin embargo, actualmente la traducción tiene como propósito principal el tema en sí y, de esta forma, pasaría a ser productiva y discursiva. Estas propuestas tienen sentido al relacionarlas con el activismo debido a que en general, los activistas que buscan un cambio específico con sus acciones se centran en el tema y probablemente lo que en realidad les interesa difundir con sus traducciones es la información que no está disponible en su idioma dejando en un segundo plano la persona que lo dijo, escribió o pensó.

Conforme a Tymoczko (2006), el valor ideológico del texto de partida es más complicado, ya que la traducción es un metaenunciado, incluso cuando se puede considerar como un tipo de estilo indirecto en un nuevo contexto. Un metaenunciado es un enunciado que constituye una interpretación del texto de partida y su contenido. Para Tymoczko, la ideología de una traducción se puede considerar un conjunto de los siguientes aspectos:

[(1) El tema del texto de partida y su representación, (2) los diferentes actos discursivos que se ejemplifican en el texto de partida pertinentes al contexto original, (3) en niveles junto con la representación del texto de partida, (4) la supuesta relevancia para la audiencia receptora, (5) los diferentes actos discursivos de la traducción dirigidos al público de llegada, (6) las repercusiones y discrepancias entre estos dos «enunciados»]. (Traducción propia).¹

Estos serían, entonces, los elementos clave de las decisiones activistas que podrían tomar las y los traductores en su ejercicio profesional. Cabe destacar, eso sí, que es necesario que estos profesionales estén conscientes de la posibilidad que tienen de tomar responsablemente decisiones propias basadas en sus principios éticos.

Al considerar estas nuevas perspectivas, la conceptualización de la traducción se expande más allá de las ideas de transferencia, fidelidad y equivalencia para permitir que quienes traducen se empoderen y pongan en práctica su capacidad de acción. Estas propuestas dejan claro que, cuando se estudian conceptualizaciones de la traducción utilizadas por las culturas que

¹ (1) the subject of the source text and the source text's representation of that subject, (2) the various speech acts instantiated in the source text relevant to the original context, (3) layered together with the translator's representation of the source text, (4) its purported relevance to the receptor audience, (5) the various speech acts of the translation itself addressing the target audience, and (6) resonances and discrepancies between these two "utterances". (p. 448)

han sido tradicionalmente marginalizadas por la visión eurocéntrica, las ideas de traducción y activismo parecieran estar siempre relacionadas. En la década de 1990, se instó a los profesionales de la traducción a ser agentes activistas de cambio social. Tymoczko (2006) destaca el trabajo de Antoine Berman, Philip Lewis y, especialmente, Lawrence Venuti, entre otros, por este llamado a la acción, lo que ha resultado en un debate de estrategias apropiadas y efectivas en las prácticas traductoras activistas. A modo de ejemplo, Venuti (1995) animó a estos profesionales a volverse visibles, para evitar lo que él consideraba como la presunta invisibilidad en la literatura occidental dominante.

Venuti (1995) tomó prestado el término «resistencia» de los movimientos clandestinos que se oponían al fascismo y a las fuerzas de ocupación de Alemania y Japón en la Segunda Guerra Mundial; sin embargo, el autor resalta que la traducción no tiene un oponente u objetivo ideológico evidente al cual resistirse. Otros autores con frecuencia analizan la resistencia como si el antagonista fuese evidente, pero, de hecho, el objeto de resistencia varía, puede ser el colonialismo, capitalismo, neoimperialismo, la dominación occidental, los regímenes específicos, las condiciones sociales opresoras específicas, el patriarcado, las normas burguesas, el cristianismo, los discursos dominantes, las convenciones literarias dominantes, las normas lingüísticas, y muchos más (Tymoczko, 2006). Se deduce de esta propuesta que, al ser la traducción una actividad que opera en un campo de acción muy amplio, se enfrenta a diversas formas de dominación a las que debe oponer resistencia.

Es importante destacar que este artículo se centra en la idea de que las y los profesionales de la traducción comprendan que existe la posibilidad de decidir dependiendo de su ideología y objetivos propios. De esta manera, las autoras consideran que esta capacidad de resistirse a lo que sea que vaya en contra de sus principios es lo que les permite llevar a cabo el activismo en la traducción; que puedan elegir, ya sea desde un punto de vista terminológico o hasta traducir un texto por decisión propia. En otras palabras, se entiende que la resistencia no se trata solo de oponerse al poder impuesto por una fuerza antagonista ni de reaccionar a esta después, sino de que las y los profesionales de la traducción tienen la capacidad de tener un papel proactivo en la sociedad de acuerdo con sus convicciones.

Por un lado, Tymoczko (2006) plantea que la traducción es un proceso metonímico, ya que no se pueden captar todos los aspectos de un texto de partida y las decisiones de quien traduce establecen un lugar en la enunciación, tanto como el contexto de afiliación. De este modo, las y los profesionales de la traducción deben definir sus prioridades en una traducción, es decir, tomar decisiones sobre qué traducir y qué omitir. Por otro lado, la resistencia también es un proceso metonímico, ya que una persona no puede resistirse a todo lo que considera inaceptable de una cultura. La resistencia en la traducción se posiciona como la intersección de dos sistemas metonímicos, la metonímica normal de la traducción y la metonimia de la resistencia (Tymoczko, 2006). Las y los profesionales de la traducción deberán, entonces, buscar un equilibrio entre ambos procesos metonímicos. Estos procesos son fundamentales para determinar la capacidad que tienen las traducciones para participar en luchas ideológicas, para comprometerse y ser partidista (Tymoczko, 2006).

Se observa en esta propuesta el cambio de *habitus* de las y los profesionales de la traducción en el periodo poscolonial, época en la que adquieren protagonismo y se visibilizan como participantes activos en el proceso. Sin embargo, se debe reconocer que, aun cuando se

identificó la necesidad de propiciar este cambio para que quienes se desenvuelven en el área de la traducción tuvieran una participación más activa, los modelos socioculturales dominantes siguen ejerciendo cierto control en algunos sectores de la sociedad. Por ejemplo, en general, las y los traductores suelen pertenecer a culturas y lenguas occidentales, por lo que, a pesar de los esfuerzos por oponerse a culturas dominantes, se siguen reproduciendo prácticas discursivas de poder al no darle espacio a las lenguas indígenas. Por esto es importante estar conscientes de que, sin importar a qué se resista una traductora o un traductor, también se puede imponer poder mediante el uso de una lengua hegemónica.

Además, conforme a lo señalado por Tymoczko (2006), se logra apreciar que una traducción no es solo un texto, sino que una acción en que la función es tan importante como el producto mismo. Por tanto, la autora argumenta que la fidelidad no debería ser tan importante en aquellas situaciones que involucran relaciones asimétricas de poder cultural, incluso cuando, como profesional de la traducción, debería ser leal a la cultura de partida. Esta misma autora también indica que, aunque los estudios poscoloniales han sido fundamentales, tienen un uso limitado en la configuración de toda traducción activista y la resistencia en la traducción, puesto que los modelos sociales destacan que esta teoría no es totalmente aplicable a todas las situaciones de conflicto, coerción u opresión. También, se señala que, aunque algunos escritores consideren el poscolonialismo en términos existencialistas u ontológicos, esta se entiende mejor si se considera la forma en que se configuran sus circunstancias políticas, ya que estas difieren significativamente en sus características (Tymoczko, 2006).

En resumen, podemos proponer que la relación entre traducción y activismo requiere de profesionales que hayan alcanzado un mayor nivel de conciencia y que estén dispuestos a desafiar el *statu quo* para poner en práctica acciones que impulsen procesos de cambio en la sociedad. La traducción es un medio que sirve para construir y mostrar identidades, pero, al estar sujeta a la dominación y el poder de ciertos agentes, requiere que los traductores que quieran lograr cambios con su trabajo comiencen a utilizar las herramientas que tienen disponibles para resistir y aportar a la causa en la que crean. Si bien los estudios en esta materia siguen siendo limitados, la práctica de la traducción activista y la resistencia en la disciplina pueden generar nuevas ideas que contribuyan al desarrollo de la teoría.

Es importante señalar que el activismo en la traducción no es lo mismo que el activismo lingüístico, ya que este último se ocupa en específico de la lucha por los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas (Andrade, Rosaleen y De Pedro, 2018). Si bien se relacionan, el activismo en la traducción puede considerarse como un constructo general, el cual señala que una traductora o un traductor puede decidir hacia dónde dirigir sus esfuerzos, es decir, el activismo en este caso depende de los ideales e intereses de quien traduce, ya sean medioambientales, sociales o, como se mencionó anteriormente, la lucha por los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

3. Empoderamiento y capacidad de acción

Actualmente, la escasez de teorías de poder viables impide demostrar el empoderamiento en los traductores y las traductoras de forma completa (Tymoczko, 2007). Sin embargo, ya han

surgido nuevas visiones que buscan actualizar y ampliar el concepto de traducción para dar cabida a un tipo de traducción más empoderada.

Friesen y Peterle (2013) consideran la traducción como resultado de un proceso de interacción y negociación en que los profesionales, además de realizar su propia lectura, deben producir y escoger entre opciones de equivalencias que no necesariamente coinciden con la de otros traductores y traductoras. De esta manera, el proceso de traducción es un complejo de elecciones y actitudes hacia la forma y el contenido presentado al traductor o traductora. Está envuelto el ámbito político, económico y social: una elección nunca es un acto neutral (Friesen y Peterle, 2013). Estas autoras, además, consideran que la traducción es una reescritura y, como toda reescritura, transita por un camino marcado por aspectos culturales e ideológicos, los que son identificables como vestigios y rastros en el producto final.

Venuti (2013) también destaca la presencia de la ideología en la toma de decisiones en el proceso de traducción. En este sentido explica que la propia selección de textos extranjeros para traducir, así como el desarrollo de estrategias discursivas para traducirlos, exigirán inevitablemente por parte del traductor o traductora tomar una posición. Esta decisión se concreta en la posibilidad de aceptar o rechazar la traducción de un encargo al considerar su propia ideología o principios y así demostrar, una adhesión con ciertos grupos e instituciones. Esto, según el autor, da cuenta del importante papel que cumple la traducción como una práctica de resistencia, mostrando una transgresión en el texto extranjero, desviándose de la norma y guiándose por la propia ética comprometida políticamente con movimientos de cambios en la sociedad y en la cultura.

Un ejemplo que refleja la presencia de la ideología en la traducción es el expuesto por Bastin et al. (2010) en cuatro casos históricos enmarcados en el contexto de colonialismo en Hispanoamérica. Uno de estos casos es el trabajo del venezolano Francisco de Miranda quien tradujo desde el francés al español la «Carta dirigida a los Españoles Americanos». La traducción de este texto en el que se acusaban los maltratos en América y que a su vez incitaba a los criollos hispanoamericanos a conseguir su independencia fue fundamental para los revolucionarios. Bastin et al. (2010), en su análisis, describen que la nota del editor en la que Miranda se refiere a Viscardo (autor del texto) como un «americano español» es una estrategia que demuestra la resistencia de los criollos revolucionarios que no querían que los consideraran como españoles nacidos en América, sino que como americanos con afiliaciones secundarias a España.

Es positivo ser conscientes de que como traductores y traductoras podemos tomar una posición y a través de la traducción lograr resistencia a ciertos aspectos de nuestra cultura y sociedad, es decir, empoderarse. Un ejemplo es emplear de manera consciente americanismos en vez de anglicismos o utilizar herramientas del español con perspectiva de género (darle visibilidad al género femenino o plasmar el lenguaje inclusivo).

Para avanzar hacia el empoderamiento del traductor y la traductora, Tymoczko (2007) considera necesario reconceptualizar y ampliar el concepto de traducción para que sea abierto y receptivo a todas las formas y conceptualizaciones internacionales de la traducción. La autora afirma que ampliar el concepto de traducción conlleva el empoderamiento de los traductores y las traductoras y la valorización de su capacidad de acción, debido a que les permite improvisar, inventar, elaborar y realizar nuevas estrategias y nuevos tipos de traducción.

De acuerdo con Tymoczko (2007), el empoderamiento ideológico de los traductores y las traductoras comienza con la necesidad de tomar decisiones y elegir qué elementos pueden variar en la traducción, desde los niveles textuales más altos a los más pequeños, desde elegir qué traducir hasta decidir cómo manejar el tono de la lengua de partida. Es pertinente abordar la idea de elegir qué traducir, ya que, desde la perspectiva tradicional, las y los traductores aceptan encargos sin considerar aspectos tales como sus principios. Sin embargo, en la actualidad se dan casos de traductores que rechazan trabajos a partir de la consideración de estos aspectos. Por ejemplo, una traductora que practica la postura ética del veganismo podría negarse a traducir textos del área ganadera debido a su empoderamiento ideológico.

Tymoczko (2009) plantea que, en la enseñanza de la traducción, los modelos que se utilizan se basan, principalmente, en los modelos occidentales que siempre han dominado el área. Estos modelos limitantes y teorías prescriptivas hacen que los traductores y las traductoras vean también limitadas sus opciones y toma de decisiones, además de cerrar las posibilidades del traductor y la traductora a plasmar su capacidad de acción. Considerando estos planteamientos, un gran aporte en este mundo globalizado donde predominan traductores y traductoras de culturas hegemónicas sería invitar a las comunidades indígenas a formarse y ejercer la traducción. De esta forma el activismo en la traducción sería más inclusivo y dejaría de estar pensado en un espacio cerrado representado solo por culturas dominantes.

La autora también critica que la pedagogía en traducción es rígida, ya que quienes la imparten suelen limitar las decisiones de sus estudiantes, como cuando se exige ser neutral y fiel a un encargo. Por esto, destaca que se debería enseñar a traducir de manera autorreflexiva. Los enfoques prescriptivos rígidos existentes en el campo (tanto en lo académico como lo laboral) suprimen la ética de la traducción y la capacidad de acción del traductor y la traductora; es decir, se eliminan los conflictos sobre los valores, la ética, la ideología y la política, la necesidad de una fuerte toma de decisiones, así como las responsabilidades morales con la comunidad (Tymoczko, 2007).

Para Tymoczko (2007), este tipo de formación elimina la autoliberación y el activismo, le quita importancia a la capacidad de autorreflexión y empoderamiento a los traductores y las traductoras, ya que hace que olviden que son profesionales responsables y con compromiso, lo que se puede deber a que las ideologías traductológicas están naturalizadas. Además, este tipo de amnesia sobre la ideología en traducción permite que los agentes que tienen el poder, es decir, quienes deciden qué se traduce, sigan dominando las culturas.

Lo que empodera a las y los profesionales de la traducción es conocer sobre la variedad de áreas y modalidades de traducción que existen, porque facilita modelos que expanden radicalmente las posibilidades activistas que predominan en cada contexto o cultura específica. En la formación académica, se puede aportar no solo desarrollando explícitamente la conciencia sobre la propia capacidad de acción, sino que también brindando una amplia exposición a la información histórica relevante. Esto es, proveer ejemplos de traducciones ideológicamente controladas o empoderadas que exponen cuestiones éticas y conflictos éticos (Tymoczko, 2007), por ejemplo, incluir cursos que vayan más allá de lo lingüístico como «traducción y poder» o «traducción y política», los que pueden abordar la traducción en contexto de guerra, temáticas con ideología política o perspectiva de género, entre otros.

Además de la formación, Tymoczko (2007) explica que los traductores y traductoras independientes pueden empoderarse volviéndose más conscientes de dónde y cómo la ética y la ideología figuran implícita y explícitamente en los textos, en los procesos de traducción, en la producción y uso de productos de traducción. Las y los profesionales que se atreven a ir más allá de los intereses de las grandes empresas multinacionales que inician encargos de traducción pueden, por ejemplo, unirse a asociaciones voluntarias que traducen materiales suprimidos o ignorados por poderosos intereses dominantes. Según la autora, el epicentro de la traducción activista se ha desplazado al ámbito internacional debido a que las y los activistas se han dedicado a causas que trascienden los límites de una sociedad, tales como las iniciativas voluntarias Bables, ECOS o Translators for Peace.

Los traductores y las traductoras también pueden trabajar junto con otras personas para integrar la traducción con varios tipos de intervenciones activistas directas. A medida que el concepto de traducción se extiende más allá de la transferencia, es posible proyectar un amplio campo de traducciones activistas, apoyado por las redes tecnológicas y la difusión. Estas prácticas pueden coexistir con las nociones tradicionales de interpretación y traducción. Un ejemplo de lo anterior sería el trabajo de un grupo de traductores que realizan una adaptación al formato audiovisual de un texto de interés que necesiten difundir sin un encargo como tal. Además, las habilidades en localización permiten que los traductores y las traductoras activistas puedan generar nuevos textos en diferentes lenguas que promuevan causas políticas a nivel mundial. Tymoczko (2007) advierte que, en casos como este, en que las y los traductores pueden asumir mucho más fácilmente una capacidad de acción ética independiente, su acción puede ser juzgada como traición por quienes están en el poder.

En síntesis, se plantea la necesidad de ampliar el concepto de traducción más allá de las corrientes de pensamiento occidental para que los traductores y las traductoras puedan empoderarse y desarrollar su capacidad de acción. Esto permitiría mayor libertad, poder de decisión, autorreflexión y consciencia. No obstante, esto también implica mayor responsabilidad ética por parte de quienes traducen.

Con respecto a la ética, el trabajo de los traductores y las traductoras tiene importantes consecuencias geopolíticas que implican un autoescrutinio ético continuo y autoconciencia (Tymoczko, 2007). Un ejemplo es el caso de la traducción de literatura latinoamericana y la mediación editorial. Carini (2015) se refiere al caso de la traducción de varias obras al italiano en las que las decisiones tomadas afectan el sentido originario de la obra y la interpretación de lo que quería ser el mensaje, ya que es común, en cierta interpretación europea de América Latina, el llamado a la exotividad y épica como rasgos del estereotipo asociado al territorio latinoamericano. Este punto que toca la autora es muy importante para la figura de los traductores y las traductoras, ya que no solo se preocupa del cambio teórico que ocurriría en el campo, sino que también de las consecuencias que esto tendría en los mismos traductores y traductoras como actores sociales que son. Debemos estar conscientes de que ser traductores empoderados y traductoras empoderadas conlleva una gran responsabilidad ética, que quizá no todos poseen.

Tymoczko (2007) concluye que pueden ocurrir dos cosas a futuro: un mundo homogeneizado por una cultura dominante o un mundo con diferencias donde lo local sea válido. Para esto último, es necesaria la reconceptualización de la traducción, que los traductores y las

traductoras encuentren formas de ejercer su capacidad de acción, que permanezcan empoderados y que la ética de la traducción sea abordada por la disciplina en su conjunto.

4. *Habitus*: desde la sociología hasta la traductología

El concepto de *habitus* nace desde la sociología, pero, para los fines de esta revisión, será descrito en concordancia con la perspectiva de la traductología. Bourdieu puede considerarse uno de los primeros autores contemporáneos en definir el *habitus* de la siguiente manera:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 2002, p. 86)

Este concepto no se restringe solo a la sociología, sino que puede aplicarse a otros campos como lo es el caso de la traducción. Es importante destacar que entender el *habitus* y comprender los conceptos que están asociados a este permite que académicas y académicos del área de la traductología identifiquen patrones, creen sus propias definiciones del concepto y a partir de ahí planteen cambios en el estudio y la práctica de la traducción utilizando las teorías y estrategias que consideren pertinentes.

López Ponz (2012) por su parte define este concepto como «el conjunto de prácticas y actitudes que despliega un individuo ante la vida en general, pero también como profesional, o sea como agente, en un campo determinado» (López Ponz, 2012: 63-64). En otras palabras, es el resultado de un proceso de formación que se desarrolla y se puede ir especializando durante el crecimiento y el aprendizaje, en el cual se asimilan las normas de un campo determinado. Con el fin de entender más a fondo este último planteamiento, a continuación se abordarán los conceptos de campo y capital, los cuales surgen de la perspectiva bourdiana y serán fundamentales para la comprensión del *habitus*.

El campo consiste, según López Ponz (2012), en las áreas que forman la estructura social relacionada con las actividades o los sectores laborales. Este depende de sus agentes y las reglas específicas del campo. En el caso de los agentes estos pueden ser dominantes o dominados según el capital que posean, pero teniendo en consideración que varían ya que pueden aumentar su capital y poder dentro del campo. Por consecuencia, este aspecto hace que los campos sean dinámicos. Por otra parte, cabe destacar que los agentes se pueden regir por dos principios: el heterónimo y el autónomo. El principio heterónimo se refiere a la base para los individuos que son dominantes política y económicamente en un campo, en cambio el autónomo no depende de ninguna fuerza política o económica. La autora explica que, entre estos dos principios, existe una lucha por cuál domina más en un campo, en otras palabras, si domina más lo económico o el conocimiento. En el contexto de la traducción, en el principio heterónimo, se encuentran dueños y dueñas de agencias de traducción, editores y editoras y otros, en cambio, en el autónomo,

principalmente académicos y académicas y profesionales de la traducción consolidados, que son quienes poseen el capital simbólico, esto es, quienes adquirieron reconocimiento por su trayectoria y contribución teórica a su campo. Cabe mencionar que independiente del tipo de trabajo que realicen las y los profesionales de la traducción (con contrato o freelance) estos pueden poseer poder simbólico y ser reconocidos por su trayectoria o contribución al campo ya que la modalidad de trabajo no debería ser una condición. De esta manera, mientras el agente tenga más capital económico y, en especial, simbólico, más poder puede ejercer sobre los otros.

Es importante destacar que López Ponz (2012) plantea que las y los traductores trabajan en un campo en plena formación al que denomina de «protocampo» (López Ponz, 2012, p. 61). Esto debido a que dichos profesionales tienen un papel híbrido y se someten a las fuerzas y presiones de todos los campos en los que trabajan. Se deduce que esta relación es transversal y fácilmente observable en Chile, donde la figura de las y los profesionales de la traducción se invisibiliza ante el poder del cliente o iniciador de la tarea de mediación que lleva a cabo en una situación determinada. Debido a que la característica principal de este protocampo es la interseccionalidad (estrecha relación con otros campos), el *habitus* dependerá, de cierta forma, del campo al que pertenezca la o el profesional de la traducción. Reflexionar sobre la importancia del *habitus* en la traducción y cómo varía debido al protocampo permitirá ser conscientes del amplio campo de acción en el que pueden desenvolverse las y los profesionales de la traducción y de que es posible ejercer resistencia de acuerdo con su propia ideología y objetivos.

En cuanto a las normas, López Ponz (2012) se refiere a estas como la serie de comportamientos y estrategias que un traductor o traductora utiliza en el proceso que terminan siendo mecanismos prescriptivos que pautan no solo el proceso, sino también las actitudes consideradas normativas en cada situación. Los agentes deben dominar estas normas que se adquieren con el tiempo para poder desenvolverse en un área, es decir, la especialización que es una de las características más importantes del *habitus*. Esta definición se puede extrapolar al ámbito de las profesiones, donde se generan estructuras convencionales que, generalmente, son replicadas por quienes las ejercen sin mayor cuestionamiento.

Además, según lo que extrae de Simeoni (1998), López Ponz (2012) sostiene que el *habitus* es una construcción estructurada, ya que es una facultad que se adquiere con el paso del tiempo y sigue un patrón relacional determinado, pero también es estructurante al mismo tiempo, ya que las actitudes y percepciones que se adquieren y se reproducen diariamente, contribuyen a la elaboración de normas que refuerzan estas actitudes y las vuelve obligatorias. En el caso de la traducción, el *habitus* comienza a estructurarse durante el estudio de la profesión o especialmente cuando se comienza a trabajar y a adquirir las competencias traductorales. De acuerdo con López Ponz (2012), los primeros años son fundamentales, ya que definen la actitud y las expectativas profesionales de una persona. En Chile y otros países de Latinoamérica, la realidad laboral en el ámbito de la traducción es precaria, hay poco reconocimiento de la profesión a nivel social y esto conlleva a que el perfil de las y los profesionales de la traducción sea sumiso y poco activista. Esto se fundamenta, por ejemplo, en las observaciones que hacen Quiroz et al. (2013) sobre la situación profesional de los traductores y las traductoras en Colombia. Estos autores percibieron una falta de conocimiento y de reconocimiento social, laboral y legal. De manera más reciente, Arévalo y Córdova (2020) concluyeron que, en Perú, la traducción todavía es una profesión poco

valorada y que en empresas del ámbito comercial se prefiere que personas que ejercen otras profesiones relacionadas con el área traduzcan documentos a fin de reducir costos.

En conformidad con lo expuesto, es evidente la importancia de quienes poseen el capital en cada campo para formar y reproducir los *habitus* especializados. Por ejemplo, en el área de la traducción, el profesorado posee el capital simbólico, pues tiene un papel importante en el comportamiento profesional que adquiere el estudiantado, comportamiento que luego se reproduce y transmite cuando trabajan o son expertos del campo. Por lo tanto, para el empoderamiento de los traductores y las traductoras es muy importante considerar cómo se está enseñando la traducción y reforzar que esta actividad responde a prácticas sociales específicas o contexto determinados. También, son importantes quienes poseen el capital económico ya que establecen los parámetros de trabajo bajo los cuales trabajan los traductores y las traductoras, tales como sueldo, horarios y plazos que terminan por condicionar la calidad de vida de los profesionales.

López Ponz (2012) menciona también en su investigación a Jean-Marc Gouanvic, quien interpreta el *habitus* de las y los profesionales de la traducción como el resultado de dos culturas que convergen, así, distingue entre un *habitus* primario y uno específico; el primero consiste en el resultado de aprender una lengua extranjera, condición fundamental para traducir y el segundo se construye cuando se encuentran la cultura de partida y la de llegada mientras traducen. A partir de esta idea, la autora extrae que quienes se desempeñan en la traducción tienen un *habitus* culturalmente híbrido, debido a que poseen un amplio conocimiento de otros contextos; a pesar de la influencia de su *habitus* primario, su *habitus* específico debe responder a su capacidad de trasladarse en diversas realidades, por sus conocimientos de otras culturas.

En esta misma línea, para Wolf (2014), es importante que, en la metodología de la traducción, se considere al *habitus* traductor, dado que toda traducción se da dentro de contextos sociales. Esta autora destaca el aspecto estructurante de este concepto y su potencial para el componente manipulador de la traducción: el *habitus* traductor no solo resulta de la práctica social, sino que también puede crear valores y producir conocimiento relacionado con la acción. Considerando esto y relacionándolo con la capacidad de acción, se puede visualizar a los traductores y las traductoras como agentes, quienes pueden decidir ser un motor social que impulse determinados procesos de cambio en la sociedad, partiendo por cambiar las normas establecidas en la traducción. De esta manera, estos profesionales pueden adquirir un nuevo *habitus* con un rol activista que integre la figura de los traductores y las traductoras activistas, utilizando así su capital cultural que les otorga poder dentro de este protocampo en función de intereses comunes.

Continuando con el aspecto social, Sela-Sheffy (2014) agrega que no por practicar una misma profesión se va a compartir el mismo contexto social e incluso aquellos que lo comparten no siempre tienen la misma actitud hacia su trabajo o llegan a logros similares. Además, sostiene que dentro del *habitus* influye el aprendizaje social, ya que en profesiones como la traducción no siempre existe educación formal (institucionalizada), por lo que también se considera el aprendizaje informal a través de la socialización.

Aparte del contexto social, existen otros factores que determinan las tendencias, trayectorias y creatividad de las personas que ejercen la traducción, como lo son los factores sociopolíticos y la globalización.

A partir de la investigación en sociología de la traducción, la autoconfianza y la autocrítica son aspectos importantes en un profesional de la traducción, independiente de su entorno laboral. Por tanto, estos y estas profesionales poseen una responsabilidad por su práctica cultural y social, la cual se ve afectada por factores sociopolíticos. Cabe destacar, que esta conciencia sobre la traducción como una actividad política se debe a la inclusión del *habitus* (Wolf, 2014). De esta manera, la traducción tiene una participación activa y potente en la esfera sociopolítica y deja de verse como una actividad complementaria, pasiva, sumisa e invisible.

La globalización ha causado un gran aumento de traducciones y, por una parte, Wolf (2014) la señala como un factor que permite que el lenguaje y la traducción cumplan un papel central debido a las redes de información, las identidades lingüísticas, la violencia, la guerra y el terrorismo. Por su parte, Bielsa (2009) propone que la traducción es el medio por el cual se construyen narraciones, debido a que, en los medios, la mayor parte de la información se debe adaptar a públicos específicos. De esta manera, al traducir las noticias, estas se editan de acuerdo con las convenciones periodísticas y el conocimiento previo del público lector. Es así como estas propuestas reafirman la idea de que traducir implica cierto grado de elaboración y reconstrucción, lo que deja la marca imborrable de quien realiza esta labor.

Debido a esto, según Wolf (2014), los traductores y las traductoras independientes, las instituciones de capacitación en traducción y asociaciones profesionales deben ser conscientes del importante papel que cumplen en un mundo en el que los ámbitos económico, social y cultural han estado gobernados por el control político. Ante este escenario, es crucial que quienes traducen conozcan el *habitus*, puesto que en la traducción hay en juego elementos políticos, y en consecuencia activistas, se pueden abarcar las necesidades actuales de la disciplina. Bourdieu (2001) en Wolf (2014) plantea que las y los profesionales de la traducción necesitan hacer efectivo un *habitus* político por medio de una actitud activista, lo que implica poder llegar a los espacios públicos y comprometerse con alguna causa.

5. Marco ético

La agencia de las y los profesionales de la traducción está condicionada por marcos éticos que establecen ciertos límites entre los cuales se puede ejercer esta capacidad de acción. De acuerdo con Pym (2001), la ética en traducción es hoy en día un elemento contextual, dependiente de la práctica que se lleva a cabo en espacios culturales específicos y determinantes situacionales puntuales. Por esta razón, las decisiones éticas no pueden quedar circunscritas a elementos subjetivos de naturaleza textual, como ha sucedido históricamente, sino estar insertas en una situación más amplia donde el énfasis está en las personas y no en los textos ni en las empresas. Estas propuestas están en sintonía con las ideas expuestas posteriormente por Baker (2006) que destacan a las y los profesionales de la traducción por su capacidad para traspasar barreras idiomáticas y culturales y configurar en conjunto una visión alternativa del mundo. Según esta autora, esta visión compartida impulsa a reaccionar frente a los cánones impuestos por la tradición para asumir un rol más crítico ante la sociedad. Se deduce de estas propuestas que los marcos éticos de la traducción, tradicionalmente rígidos y centrados en el texto, adquieren cierta flexibilidad para ajustarse a situaciones comunicativas específicas y percibir el compromiso con la sociedad desde una perspectiva más amplia, considerando factores culturales,

éticos e ideológicos. Las y los profesionales de la traducción se transforman, así, en agentes sociales que ayudan a alcanzar el objetivo ético de vivir mejor en una comunidad global (Lee y Yun, 2020).

En este ámbito destacan también los aportes de Tymoczko (2006). Esta autora considera en su reflexión la dimensión ética del activismo en traducción y percibe en el periodo poscolonial mecanismos de censura que limitan la resistencia. De acuerdo con Tymoczko (2006), la práctica traductora es inherentemente activista, ya que está condicionada por preocupaciones éticas e ideológicas y porque contribuye a la formación de sociedades, naciones y una cultura global.

Según Tymoczko (2009) en un mundo en plena era de la globalización la presión de quitarle autoridad a la capacidad de acción y autoconciencia ética e ideológica de los traductores y las traductoras puede aumentar ya que los proyectos en los que trabajan actualmente tienen alcance mundial y quienes patrocinan tales proyectos tienen intereses económicos, políticos e incluso militares. Para estos patrocinadores que ostentan poder, es peligroso que los traductores y traductoras se empoderen y ejerzan su capacidad de acción de manera ética e independiente, por lo que podrían comenzar a ser juzgados como traidores. Debido a esto, es que la autora cita a Mona Baker (2006) quien enfatiza que «los traductores y las traductoras e intérpretes deben entrenarse para la sociedad y no solo para el mercado» (Citado en Tymoczko, 2009, p.186). Si se reflexiona sobre este planteamiento de Baker, se hace fundamental que en traducción la ética se delimite porque los traductores y las traductoras pueden utilizar su profesión tanto positiva como negativamente afectando culturas completas.

En cuanto a la importancia de abordar la ética, Tymoczko (2009) afirma que:

[Enfrentar los temas relacionados con la ética, la responsabilidad y la afiliación es anterior a la capacidad de los traductores y las traductoras para sentirse empoderados, para ser escuchados, ser vistos, ser capaces de tomar decisiones comprometidas, ejercer una gran variedad de opciones de traducción, para improvisar e inventar, para construir significado, transmitir las diferencias culturales, hacer intervenciones y para ejercer la capacidad de acción activista de cualquier tipo]. (Traducción propia).²

Estas propuestas dejan ver la necesidad de abordar primero en profundidad los aspectos éticos y aquellos relacionados con la responsabilidad y la filiación para darse cuenta de que la traducción es también una herramienta de poder y que quienes se desempeñan en ese ámbito pueden adoptar un papel activo en los intercambios comunicativos en los que participan.

En este mismo sentido, Kruger y Crots (2014) conciben a las y los profesionales de la traducción como agentes activos que tienen la responsabilidad ética de concretizar intercambios sociales y culturales no solo en un medio tradicional, sino que en un mundo globalizado e interconectado por la tecnología y cargado de conflictos y desigualdades. De manera más reciente, Kaye y Kiliç (2021) proponen que, cuando se trata de un problema público dentro de la sociedad donde se mueven, quienes realizan tareas de traducción o interpretación no pueden

² Confronting questions related to ethics, responsibility and affiliation is antecedent to the ability of a translator to feel empowered – to be heard, to be seen, to be able to make engaged choices, to exercise a full range of translation options, to improvise and invent, to construct meaning, to convey cultural difference, to make interventions, to exert activist agency of any sort. (p. 187)

dejar de cumplir con su responsabilidad social y ética y deben adoptar una posición, aunque no tengan la obligación de hacerlo. Estas propuestas se transforman en un llamado a repensar los compromisos éticos desde una perspectiva más amplia y revisar los códigos deontológicos vigentes para abrir el camino a una nueva figura profesional consciente de las necesidades de la sociedad y dispuesta a abordarlas mediante una participación más activa.

6. Conclusiones

Como se pudo apreciar a lo largo de este artículo, el objetivo final es reflexionar sobre la manera en que se construye la figura de las y los profesionales de la traducción, desde su formación hasta el ejercicio de la profesión como tal, y ampliar la mirada para abrir otras posibilidades de desarrollo integral. En las propuestas teóricas revisadas en este artículo se percibe la traducción como una actividad ética y política que forma parte fundamental de los sistemas sociales. Al concebirla como tal, se vislumbra la posibilidad de traspasar las barreras impuestas por el descriptivismo clásico y entender que quienes ejercen esta profesión participan activamente en la construcción de realidades sociales, políticas, éticas y culturales. La traducción se constituye, así, en una puerta de acceso a elementos intraculturales que son imperceptibles si no se adopta esta mirada más amplia. Estos elementos son transmitidos a otros sistemas culturales con una interpretación propia. Se considera, también, una herramienta de poder que imprime un sello ideológico específico a todos los textos y que interviene en la lucha contra las relaciones asimétricas, así como en los movimientos de resistencia. Cabe destacar el hecho de que no existe solo un objeto de resistencia en el campo de la traducción profesional y que tampoco existe un acuerdo entre la academia y las y los profesionales de traducción, el activismo se ve reflejado más bien en la toma de decisiones de quien traduce, de esta manera, el o la profesional debe definir sus prioridades sobre qué traducir y qué no. Considerando al activismo como un motor social que da fuerza e impulsa determinados procesos de la sociedad, este concepto aplicado en la traducción propone que traductores y traductoras adopten una posición mucho más activa en la sociedad que deje atrás la invisibilización y la clásica actitud sumisa. A partir de estas propuestas traducir no es ni será nunca una labor neutral.

Sin embargo, en Chile, si una traductora o un traductor no es neutral en un texto puede considerarse poco profesional, ya que durante la formación se inculca la fidelidad al texto como un principio fundamental, en lugar de tener presente los propios ideales. Es cosa de ver cómo se juzga en Chile a los activistas en general, que luchan contra problemáticas, ya sean medioambientales, feministas, de derechos sociales, entre otras. El común de las personas puede sentir que estas les son ajenas a su realidad, por tanto, se tiende a tildar a estos movimientos como exagerados o extremos. Por consiguiente, es fundamental que se apliquen nuevas teorías de traducción relacionadas con el activismo, que sean más flexibles y que se puedan abordar en la formación de las y los traductores, pero ¿cómo se puede lograr esto? Según las propuestas teóricas revisadas, se plantea reconceptualizar y ampliar el concepto de traducción, ya que permite realizar nuevas estrategias y nuevos tipos de traducción. Las autoras de este artículo, por su parte, plantean que comenzar a abordar en las aulas este nuevo enfoque es un primer paso para cambiar la idea tradicional que se tiene sobre la traducción y de lo que debería ser. La enseñanza de la traducción se basa, principalmente, en los modelos occidentales que privilegian la fidelidad

y la neutralidad y que, por lo general, limitan las opciones de las y los profesionales y su toma de decisiones y, por tanto, restringen su capacidad de acción. De acuerdo con las propuestas sobre el activismo en traducción, la pedagogía de la traducción es rígida ya que la neutralidad y la fidelidad al encargo priman por sobre los valores y las ideologías propias de un o una profesional. En cuanto a la enseñanza de la traducción, también se sugiere fomentar la inserción de las personas de lenguas indígenas o menos favorecidas para que se formen profesionalmente y puedan acceder a la disciplina como práctica social. Esto sería un gran aporte en este mundo globalizado donde las y los profesionales de la traducción que predominan pertenecen a culturas hegemónicas, de lo contrario el activismo en la traducción se situaría en un espacio cerrado y no completamente inclusivo.

Por lo tanto, creemos que es crucial comenzar a enseñar la traducción de una forma más autorreflexiva, tal y como lo sugieren las propuestas teóricas revisadas, puesto que el o la traductora puede lograr así ser más consciente de las decisiones que toma al momento de traducir y sobre todo al momento de ser activista. De este modo, las y los profesionales pueden empoderarse y desarrollar su capacidad de acción, lo que generará una mayor libertad y un mayor poder de decisión que, por lo demás, conlleva una mayor responsabilidad ética de su parte. Esta autorreflexión se puede llevar a cabo mediante el *habitus*, pero como ya se señaló antes, el *habitus* comienza a estructurarse en los primeros años de estudios o cuando recién se comienza a recorrer el campo laboral. En consecuencia, para lograr que un o una profesional de la traducción se empodere y decida aplicar el activismo en la traducción, es preciso cambiar este *habitus* sumiso por uno en el cual decida ser un agente de cambio que aporte a la sociedad y, para eso, lo primero es cambiar la forma en que vemos la traducción. El activismo en la traducción implica tomar una postura política y fomentar el pensamiento crítico en la sociedad.

Para lograr este cambio de *habitus*, también es necesario tener en cuenta las decisiones éticas que esto conlleva, tradicionalmente los marcos éticos de la traducción se han centrado en el texto, pero deberían considerar los factores culturales, éticos e ideológicos de un contexto determinado, y adoptar, así, una posición como agente activo de la sociedad. Dejando atrás la invisibilización y la clásica actitud pasiva, se incluye la figura de traductores con un papel activo en la sociedad, capaz de generar cambios mediante su trabajo y según sus propias motivaciones éticas o de instituciones que compartan sus mismos ideales. Estas nociones, junto con el resto de literatura recopilada, fueron esenciales para contribuir a delinear un nuevo *habitus*, el cual se puede hacer efectivo, permitiéndole tanto al estudiantado de traducción como a las y los profesionales del área que tomen conciencia de las prácticas que llevan a cabo mientras ejercen su profesión y que están reguladas por sus creencias y marcos éticos. También se destaca el hecho de que el profesorado de traducción cumple un papel fundamental en la reproducción del *habitus* a sus estudiantes, el cual se verá reflejado en el comportamiento profesional que adquieran.

Finalmente, consideramos pertinente dejar la invitación para que se considere el enfoque activista, el cambio de *habitus*, el empoderamiento y la capacidad de acción como referentes en la formación de profesionales de la traducción. Además, es fundamental reiterar la importancia de un aprendizaje de la traducción más autorreflexivo con el fin de que el estudiantado de traducción sea consciente de sus decisiones y prioridades desde el inicio de su formación, adoptando así una posición como agente activo de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Andrade, L., Rosaleen, H. y De Pedro, R. (2018). Activismo, derechos lingüísticos e ideologías: la traducción e interpretación en lenguas originarias en el Perú. *Indiana*, 35(1), 139-162. <https://doi.org/10.18441/ind.v35i1.139-162>
- Arévalo, R. y Cordova, R. (2020). La actividad profesional del traductor en el ámbito del comercio exterior en el Perú. *Revista Comunicación, Cultura y Política*, 11, 28-63. <https://doi.org/10.21158/21451494.v11.n0.2020.2638>
- Ávila, R. (1976). Activismo. En Grupo de Trabajo de Desarrollo Cultural (Ed.), *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales* (pp. 5-7). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Baker, M. (2006). Translation and Activism: Emerging Patterns of Narrative Community. *The Massachusetts Review*, 47(3), 462-484. <http://www.jstor.org/stable/25091111>
- Basaure, R. y Contreras, M. (2019) Movimientos feministas y enfoques de género: integración del debate en las líneas curriculares para la formación de traductores en Chile. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 12(1), 156-181. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v12n1a06>
- Bastin, G., Echeverri, A. y Campo, A. (2010). Translation and the Emancipation of Hispanic America. En M. Tymoczko (Ed.), *Translation, Resistance, Activism* (pp. 42-63). Amherst: University of Massachusetts Press.
- Bielsa, E. (2009). Globalization, Political Violence and Translation: an Introduction. En E. Bielsa y C. Hughes (Ed.), *Globalization, Political Violence and Translation* (pp.16-17). Palgrave Macmillan London.
- Bourdieu, P. (2002). El sentido práctico. Siglo XXI Editores Argentina.
- Carini, S. (2015). Literatura latinoamericana en traducción y mediación editorial: algunos apuntes para el análisis del caso italiano. *Castilla. Estudios De Literatura*, 6, 314-335. <https://revistas.uva.es/index.php/castilla/article/view/274>
- Cheung, M. (2013). Repensando o activismo: o poder e a dinâmica da tradução na China durante o final do período Qing (1840-1911). En R. Friese y P. Peterle (Ed.), *Tradução e Relações de Poder* (pp. 309-346). Copiart.
- Friesen, R. y Peterle, P. (2013). *Tradução e Relações de Poder*. Copiart.
- Gutt, E. (2000). *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Routledge.
- Hurtado, A. (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Cátedra.
- Kayed, A. y Kiliç, V. (2021). The Impact of Translators on Mainstream during Conflicts. *International Journal of Media Culture and Literature*, 7(1), 1-10. <https://dergipark.org.tr/tr/pub/ijmcl/issue/64514/776343>
- Kruger, H. y Crots, E. (2014). Professional and personal ethics in translation: A survey of South African translators' strategies and motivations. *Stellenbosch Papers in Linguistics*, 43, 147-181. <https://doi.org/10.5842/43-0-613>
- Lee, H. y Yun, S. (2020). How can we improve the codes of ethics for translators? *Babel*, 66(4-5), 706-718. <https://doi.org/10.1075/babel.00190.yun>

- López Ponz, M. (2012). *La traducción de literatura hispano-estadounidense escrita por mujeres: nuevas perspectivas desde la sociología de la traducción*. Universidad de Salamanca.
- Pym, A. (2001). Introduction: The Return to Ethics in Translation Studies. *The Translator*, 7(2), 129-138. <https://doi.org/10.1080/13556509.2001.10799096>
- Quiroz, G., Gómez, N. y Zuluaga, J. (2013). Panorama general del traductor e intérprete oficial en Colombia. *Núcleo*, 25(30), 165-203. <http://ve.scielo.org/pdf/nu/v25n30/art07.pdf>
- Sela-Sheffy, R. (2014). Translators' identity work: Introducing micro-sociological theory of identity to the discussion of translators' habitus. En G. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies* (pp. 43-55). Rodopi.
- Singer, N., López, V. y Basaure, R. (2020). Identidad profesional en estudiantes de traducción chilenos: posicionamiento, percepciones y valoraciones iniciales. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 25(2), 455-473. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n02a01>
- Tymoczko, M. (2009). Translation, Ethics and Ideology in a Violent Globalizing World. En E. Bielsa y C. Hughes (Ed.), *Globalization, Political Violence and Translation*. (pp. 171-194). Palgrave Macmillan London.
- Tymoczko, M. (2007). *Enlarging translation, empowering translators*. St. Jerome Pub.
- Tymoczko, M. (2006). Translation: Ethics, Ideology, Action. *The Massachusetts Review*, 47(3), 442-461. <http://www.jstor.org/stable/25091110>
- Venuti, L. (2013). Tradução, simulacro, resistência. En R. Friesen y P. Peterle (Ed.) *Tradução e Relações de Poder* (pp. 347-339). Copiart.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's Invisibility*. Routledge.
- Wolf, M. (2014). The sociology of translation and its "activist turn". En C. Angelelli (Ed.), *The Sociological Turn in Translation and Interpreting Studies* (pp. 7-19). John Benjamins.